

## **COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A. COPA AIRLINES. - SUCURSAL ECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

### NOTA 1 - OPERACIONES

Compañía Panameña de Aviación S.A. – COPA AIRLINES, es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 1993.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**  
La Administración de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoleto:**  
La estimación para inventarios de mantenimiento y repuestos en mal estado y obsoletos es determinada en base al análisis de la antigüedad de los ítems.
- **Vida útil de bienes de uso**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Muebles y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

d. Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado (volado).

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

e. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingresos (no volado). Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente, (Véase nota 13).

f. Participación de empleados

De acuerdo con la Legislación en vigencia la Sucursal debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, no se registró provisión para participación trabajadores, debido a que la Sucursal obtuvo resultados negativos.

Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social

g. Impuesto a la Renta

Los impuestos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional determinan la base imponible de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingreso generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considera como base imponible el 2% de estos ingresos.

La sucursal al tener sus operaciones directas con su Casa Matriz (Panamá) de su capital establecido en paraísos fiscales, aplico la tarifa del 25% de impuesto a la renta (Véase nota 16).

Esta aplicación se realizó de acuerdo a la resolución NAC-DGE15-00000008 emitida el 13 de mayo del 2015.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

h. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

**Riesgo Crediticio:** El riesgo crediticio es el riesgo de que sucursal incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Además, la sucursal no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan de ventas de boletos aéreos realizadas a particulares mediante agencias de viajes ubicadas en diferentes países, agencias virtuales y otras aerolíneas. Tales cuentas por cobrar son de corto plazo, pues se cancelan poco tiempo después de realizada la venta mediante las principales tarjetas de crédito y/o en efectivo.

**Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sucursal tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan.

El objetivo de la Casa Matriz es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones, tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de financiamiento de la Compañía proviene de la casa matriz a través de la cancelación anticipada de servicios interlineales y efectivo recibido como remesas de casa matriz.

i. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

**Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia
NIC 1 Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero 2016
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero de 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero de 2016

<b>NIIF</b>	<b>Estándares nuevos o enmendados</b>	<b>Fecha de vigencia</b>
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero de 2016
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero de 2016
NIC 27 Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38 Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: Utilizando como referencia los rendimientos del mercado-Bonos empresariales de alta calidad-Bonos emitidos por el Gobierno	1 de enero del 2016

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Norma</b>	<b>Tema</b>	<b>Estándares Nuevos o Enmendados</b>	<b>Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)</b>
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018 *

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

La Administración estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Compañía Panameña de Aviación S.A. – COPA AIRLINES Sucursal Ecuador.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Cajas Chicas	12.000	5.387
	-----	-----
	12.000	5.387
	-----	-----
Citibank, N.A.	9.301	214.955
Banco Produbanco	1.026.886	1.927.129
	-----	-----
	1.036.187	2.142.084
	-----	-----
	1.048.187	2.147.471
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	540.251	588.279
Cargo Account Settlement System (CASS)	183.431	388.927
Tarjetas de Crédito	608.208	832.540
Ventas directas	205.032	245.397
	-----	-----
Total	1.536.922	2.055.143
	=====	=====

NOTA 6 - COMPAÑÍA RELACIONADA

El movimiento de la cuenta con Aerorepublica Inc. – Sucursal Ecuador durante el año 2016, de acuerdo con el contrato de comisión mercantil (Véase Nota 17) fue el siguiente:

NOTA 6 - COMPAÑÍA RELACIONADA  
(Continuación)

	<u>2016</u> <u>US\$</u> <b>Por cobrar</b> <b>(por pagar)</b>	<u>2015</u> <u>US\$</u> <b>Por cobrar</b> <b>(por pagar)</b>
Saldo al principio de año	19.494.238	5.903.215
Más (Menos)		
Cuentas por cobrar relacionada por pagos efectuados por gastos operacionales (1)	27.210.411	14.687.652
Pagos efectuados por pasajes BSP	(16.379.605)	(746.979)
Comisión por servicio de Mandato	-	(349.650)
Cobros efectuados por la relacionada	(251.650)	-
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	<u>30.073.394</u>	<u>19.494.238</u>

(1) El presente saldo se genera por el cobro entre otros de los siguientes gastos operacionales :

- Tasas aeroportuarias
- Impuesto al valor agregado
- Sobrevuelos
- Combustible
- Aterrizajes
- Uso de suelo
- Uso de rampas
- Mantenimiento
- Seguridad

Todos los valores antes mencionados son cancelados por la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador.

NOTA 7 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<u>2016</u> <u>US \$</u> <b>Por Cobrar</b> <b>(Por pagar)</b>	<u>2015</u> <u>US \$</u> <b>Por Cobrar</b> <b>(Por pagar)</b>
Saldo al principio del año:	(13.435.578)	10.472.545
<b>Más (Menos):</b>		
Cargos por operación de vuelo (1)	(55.203.609)	(87.369.544)

NOTA 7 - CASA MATRIZ  
(Continuación)

	<u>2016</u> <u>US \$</u> <u>Por Cobrar</u> <u>(Por pagar)</u>	<u>2015</u> <u>US \$</u> <u>Por Cobrar</u> <u>(Por pagar)</u>
Cargos por operación de vuelo locales	(2.853.633)	(605.821)
Remesas efectuadas a Casa Matriz	33.398.000	54.650.000
Transferencia de resultados acumulados	4.746.253	2.182.494
Ventas call center y web	10.055.069	10.450.250
Cobros Conciliación diferido	(3.980.814)	10.117.638
Valor por cobrar de DDP	924.136	333.373
Otros	7.758.472	(13.666.513)
	-----	-----
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(18.591.704)</b>	<b>(13.435.578)</b>

- (1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz asignación que no origina obligaciones de cobro y/o pago pues se lo efectúa para presentar los estados financieros de la sucursal de acuerdo a NIIF establecidas por la legislación Ecuatoriana, los costos son asignados en función de las ventas efectuadas por la base de Ecuador en relación al ingreso de la Ruta, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2016 de US\$ 55.203.609 (US\$ 87.369.544 en el año 2015).

	<u>2016</u> <u>US \$</u>	<u>2015</u> <u>US \$</u>
Combustible aeronaves	15.076.151	29.966.708
Alquiler de aeronaves	19.585.859	19.974.170
Salarios y Beneficios –Tripulación	5.848.085	6.741.916
Servicios a pasajeros	4.033.416	12.696.376
Mantenimiento, materiales y reparación	6.483.535	7.462.451
Operaciones de vuelo	2.098.542	6.491.160
Aterrizajes y otros alquileres	1.110.681	2.809.581
Depreciación y amortización	967.340	1.227.182
	-----	-----
	55.203.609	87.369.544
	=====	=====

NOTA 8 - MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de muebles y equipos durante los años 2016 y 2015:

NOTA 8 - MUEBLES Y EQUIPOS  
(Continuación)

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero del</u> <u>2015</u>		<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2015</u>		<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2016</u>	<u>Tasa anual</u> <u>de</u> <u>Depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Mejoras a Instalaciones	97.381		97.381	-	97.381	20
Equipo Tecnológico	28.073		28.073	388	28.461	33
	125.454		125.454	-	125.842	
Menos: Depreciación Acumulada	(51.461)	(23.343)	(74.804)	(22.094)	(96.898)	
	73.993	(23.343)	50.650	(21.706)	28.944	

NOTA 9 - ANTICIPO PROVEEDORES

Los anticipo proveedores al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Combustible Pagado por Adelantado	-	3.526.306
Anticipos Entregados a Instituciones Financieras	-	121.228
Dirección de Aviación Civil	-	83.570
Siaty Logistics S.A.	-	44.102
Otros	1.603	9.920
	-----	-----
	1.603	3.785.126
	=====	=====

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2016, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US \$</u>	<u>2015</u> <u>US \$</u>
Fideicomiso Mercantil Quiport Onshore Trust	181.900	948.486
Fideicomiso Mercantil Tagsa	186.245	753.467
Ministerio de Turismo	-	715.960
Impuestos y Tasas	1.106.198	640.091
EMSA Airport Services	322.366	634.457
Dirección de Aviación Civil	261.882	480.142
Real Back End Agenc	7.467	478.423
Siaty Logistics S.A.	15.707	317.569
Tarjetas de Crédito	122.640	309.602
Empresa Publica Metropolitana	-	100.490
Goddard Catering Group Quito S.A.	77.888	99.487
Hotel Colon Internacional C.A.	-	74.642
S.I.A.T.I. Cía. Ltda.	25.692	

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES  
(Continuación)

	<u>2016</u> <u>US \$</u>	<u>2015</u> <u>US \$</u>
I.A.S.M. Cia.Ltda.	-	68.552
Hotel Oro Verde S.A.	32.329	51.936
Goddard Catering Group Guayaquil	27.566	32.350
Mantomain Cía Ltda.	-	23.719
Generico Jamas Usar	-	19.638
Petroecuador	256.414	-
Ruben Dario Ona Angulo	21.285	-
Otros	228.740	228.544
	-----	-----
Total	2.874.319	5.977.555
	=====	=====

NOTA 11- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	507.070	1.098.017
Retenciones de IVA	94.474	40.731
Retenciones en fuente	31.294	22.256
Impuesto a la renta	2.956	182.195
Impuestos Ministerio de Turismo (1)	621.030	-
	-----	-----
	1.256.824	1.343.199
	=====	=====

- (1) Corresponde al impuesto pagado al Ministerio de Turismo por concepto del impuesto fijado por "Eco Delta -ED-" a razón de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde el Ecuador hacía cualquier lugar en el extranjero; y en el mismo sentido, se fija el Eco Delta en sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 60,00) para cada viaje de pasajero en vuelo chárter desde el Ecuador al exterior.

NOTA 12 - BENEFICIOS SOCIALES.

El siguiente es el movimiento de los pasivos acumulados por beneficios sociales, durante el año terminado en 31 de diciembre del 2016:

NOTA 12 - BENEFICIOS SOCIALES  
(Continuación)

	<u>Saldos al 1 de enero</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o Utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	248.862	736.880	(729.193)	256.549
<u>Largo plazo</u>				
Beneficio definido por jubilación patronal	273.505	-	(89.634)	183.871
Beneficio definido por desahucio	89.399	18.172	-	107.573
	<u>362.904</u>	<u>18.172</u>	<u>(89.634)</u>	<u>291.443</u>

- (1) Incluye fondos de reserva, vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto y aportes al IESS.

NOTA 13 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Representa el monto de la venta de boletos de pasajes por US\$ 10.253.128 en el 2016 (US \$ 6.272.315 en el 2015) estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2017 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 14 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tabla de mortalidad e invalidez		Tabla IESS 2002
Tasa esperada de incremento salarial	4,19%	3,00%
Tasa de descuento promedio	8,46% (1)	6,31%

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos a largo plazo que en el año 2016 fue de 8,46%.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” o método de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

NOTA 14 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL  
(Continuación)

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	138.133	223.869
Trabajadores menos de 10 años de servicio	45.738	49.636
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	183.871	273.505
	=====	=====

NOTA 15 - RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

De acuerdo a las reformas laborales vigentes, se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente. Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de compañía Panameña de Aviación S.A. Copa Airlines - sucursal ecuador., con su propia estadística.

NOTA 16 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal para los años 2016 y 2015 (base para el cálculo de impuesto a la renta y participación de trabajadores).

	<u>2016</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>
Ingreso por Venta de pasajes y carga, emitidos localmente	87.769.147	105.891.175
	-----	-----
Total de Ingresos operacionales	87.769.147	105.891.175
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	1.755.383	2.117.824
Otros ingresos sujetos a renta global	322.531	419.292
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta	2.077.914	2.537.116
	-----	-----
Impuesto a la renta 25%	519.478	634.279
	-----	=====
Anticipo Impuesto a la Renta – Pago Definitivo (1)	567.695	
	=====	

NOTA 16 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE  
(Continuación)

- (1) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2015 por un valor de US\$ 567.695, se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2016.

NOTA 17 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION

Hasta el mes de Junio del 2016 estuvo vigente el contrato de Mandato especial entrela, la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador (Mandante) y Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador (Mandatario), a través del cual Copa Airlines - Sucursal Ecuador, se obligaba a expedir los tiquetes aéreos a nombre y por cuenta de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador, con los acuerdos interlineas que esta última haya autorizado, y con el acuerdo interlinea y cualquier otro contrato y /o acuerdo celebrado y vigente entre estas dos compañías.

Así mismo el mandatario se obliga al recaudo correspondiente a los tiquetes aéreos internacionales expedidos en nombre y por cuenta del mandante y a su reintegro en el evento requerido.

Por este servicio Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador se obliga a pagar una comisión equivalente a USD 350 (trescientos cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica) por cada operación de vuelo saliendo, previa presentación de la factura. El MANDANTE autoriza al MANDATARIO a descontar directamente de las sumas recaudadas, el valor neto a pagar de la factura en mención. Las partes revisarán este valor anualmente, en la oportunidad que convengan mutuamente.

CONTRATO COMERCIALIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE AEROREPÚBLICA.

Con fecha 16 de junio del 2016 se firma contrato de **Comercialización de Capacidad Operacional**. Entre AEROREPÚBLICA, S.A., y COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. ("COPA AIRLINES"),

A partir del 1 de julio de 2016, por la venta de la capacidad total de los vuelos que opera de acuerdo con el itinerario que tiene aprobado AEROREPÚBLICA, se paga una tarifa por hora bloque a Copa Airlines, liquidada por la cantidad total de horas efectuadas durante los períodos específicos

La reserva y emisión de boletos continuará haciéndose a través del sistema de comercialización y reservaciones de Copa Airlines, utilizando las plataformas tecnológicas de Copa Airlines (sistema de reservas SHARES y sistema de control de ingresos RAPID), bajo el código designador CM.

NOTA 17 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION  
(Continuación)

- 1) Para efectos de este Acuerdo de comercialización de capacidad operacional, las aerolíneas convienen que se venderá a través de la red de distribución de Copa Airlines la capacidad total de los vuelos " BARRANQUILLA - PANAMÁ – QUITO" CARTAGENA - CIUDAD DE PANAMÁ – GUAYAQUIL" "BOGOTÁ - GUAYAQUIL – BOGOTÁ" y "BOGOTÁ - QUITO – BOGOTÁ", a una tarifa por hora bloque, en la cual se incluyen los costos asociados a la renta del avión, la tripulación, el mantenimiento de la aeronave, los seguros, los derechos aeroportuarios y de navegación aérea, y los rubros de costos administrativos y financieros.
- 2) A efectos de simplificar el proceso de liquidación, facturación, cobro y registros contables derivados de la ejecución de este contrato, las aerolíneas acuerdan que Copa Airlines asumirá y pagará directamente a los proveedores todos los costos directos de la operación no incluidos en el punto anterior, tales como el combustible, el alquiler de motores, los servicios de atención en tierra, los sistemas de reservas, costos de distribución y comercialización incluidas las comisiones, la publicidad, todos los costos asociados a la comercialización y operación de carga y Courier, los costos de servicio a pasajeros, y cualquier otro concepto de costos no incluido en el punto anterior. En caso que no sea posible el pago directo al proveedor por parte de Copa Airlines, AeroRepública solicitará el reembolso respectivo a Copa Airlines, mediante una cuenta por cobrar inter-company.

De acuerdo con la distribución de costos indicada en los puntos 1 y 2 anteriores, y con base en la ejecución de costos reales correspondiente al primer trimestre del 2016, que refleja la información más actualizada de costos de AeroRepública, las partes convienen una única tarifa por hora bloque de US\$ 3.626 (aplica igual al 8737-700 y al ERI-190), el valor facturado durante el año 2016 fue de US\$ 2.959.151 (Ver estado de resultados).

NOTA 18 - TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A CUENTA DE CASA  
MATRIZ

La sucursal tiene una pérdida neta en el año 2016 de US \$ 4.746.253. De acuerdo con la administración de la Sucursal; Compañía Panameña de Aviación S.A. Casa Matriz absorbe las utilidades o pérdidas de cada ejercicio económico con lo cual se solventa la situación de patrimonio negativo de la sucursal para los siguientes años, y puede continuar operando como negocio en marcha.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar a la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES  
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la sucursal el 19 de abril del 2017.